

SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNA DE ALISTAMIENTO TECNOLÓGICO DE RESULTADOS DE I+D+i PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO -2022.

ADENDA No. 3

Consideraciones

Que mediante Resolución rectoral No. 3732 del 24 de noviembre de 2022 se delegó a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social para que dirija, organice y desarrolle todos los aspectos de la Segunda Convocatoria interna de alistamiento tecnológico de resultados de I+D+i para el fortalecimiento de la investigación e innovación de la Universidad del Atlántico -2022.

Que el 28 de septiembre de 2023 se publicaron los términos de referencia de la Convocatoria, junto a sus anexos respectivos, los cuales fueron aprobados por el comité central de investigaciones en sesión virtual del 27 de septiembre del mismo año.

Cronograma de actividades.

Que, mediante adenda No. 2, por motivos administrativos que retrasaron la vinculación de los pares evaluadores encargados de realizar el análisis técnico, tecnológico y de innovación de los proyectos de investigación presentados, se dispuso la modificación del cronograma de actividades, en procura de garantizar el tiempo suficiente para realizar las evaluaciones y publicación del listado preliminar.

No obstante lo anterior, el tiempo otorgado en la modificación no fue suficiente, debido a que, por error humano involuntario, dentro del proceso de evaluación algunos pares no tuvieron en cuenta unos criterios de evaluación indispensables para lograr una calificación adecuada, motivo por el cual se retrasó la entrega de los resultados. Por tal motivo, y habiéndose subsanado esa falencia, el equipo técnico del Departamento de Fomento y Apoyo a la Investigación ha estimado crucial la modificación de la totalidad del cronograma de actividades en cuanto al término de publicación de la lista preliminar de proyectos elegibles y con ello, la modificación de las demás actividades del cronograma.

El Comité Central de Investigaciones en sesión de 2 de febrero de 2024 aprobó la presente adenda.

Página 1 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

Modificación

A. Modificación de los términos de referencia de la Segunda Convocatoria Interna De Alistamiento Tecnológico De Resultados De I+D+i Para El Fortalecimiento De La Investigación E Innovación De La Universidad Del Atlántico -2022

1. Ampliar el plazo de *publicación de la lista preliminar de proyectos elegibles*. 13. Cronograma. Por lo anterior, las fechas restantes se actualizarán. El Cronograma quedará así:

13. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA		TIEMPO DE ACTIVIDAD
Recepción de documentación en la VIEPS.	INICIO	28 de septiembre del 2023	44 días
	CIERRE	10 de noviembre del 2023	
Publicación lista preliminar de proyectos elegibles.	5 de febrero del 2024		87 días
Periodo solicitud de aclaraciones.	6 y 7 de febrero del 2024		2 días
Respuesta de aclaraciones.	8 de febrero del 2024		1 día
Publicación lista definitiva de proyectos a financiar.	9 de febrero del 2024		1 día

La presente Adenda fue publicada el día 2 de febrero de 2024 por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

Página 2 de 2

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**